ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 06 días del mes de Octubre del año Dos mil veinte siendo las 11:15 horas, nos reunimos en el local de la Municipalidad de Nueva Colombia, para realizar el Acto de Apertura de los sobres con las propuestas presentadas por los oferentes en el marco de la **LCO N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS" CON ID N° 377.114".**

Asistimos al acto las siguientes personas:

- ✓ Sra. Milva Martínez – Encargada de U.O.C.
- ✓ Sr. Rodrigo Figueredo
- ✓ Sr. Hugo Ferreira
- ✓ Sr. Adolfo Lopez
- ✓ Sr. Nelson Torres
- ✓ Sr. Pablo Aguilar
- ✓ Sr. Héctor Báez
- ✓ Sr. Miguel Santander

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R. Encargada U.O.C. Municipalidad de Nueva Colombia

Se procede a la revisión de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: GASTRONOMÍA DOÑA RAQUEL
RUC: 543127-1
REPRESENTANTE LEGAL: SR. FRANCISCO ANSELMO FIGUEREDO MIRANDA
C.I. N° 543.127
DIRECCIÓN: TTE. ROJAS SILVA ESQ. CMDTE. LARA – CARAGUATAY - CORDILLERA
TELÉFONO: (0517) 222339 – 0984-869960
CORREO ELECTRONICO: rodrigofiguer@hotmail.com

MONTO: GS. 247.850.481

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta representada mediante Póliza de seguro
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de cédula de Identidad del propietario
- Constancia de RUC

GV CORP S.A. RUC: 80100250-8

GASTRONOMÍA DOÑA RAQUEL PRODUCIENDO CON CALIDAD Tte. Rojas Silva Nº 2 Tel. Cel. 0984 869960 Tel. 0517 - 222 339 | Caraguatay - Paraguay

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS DE FORMACION Y CAPACITACION NACIONAL

DISTRIBUIDORA DIANITA de Manuel Antonio Méndez González Ruc: 814961-5 Cel: 0981 980 068 Cnel. Oviedo - Paraguay

Camarazza Comercial de Ruth Dahiana Camarazza Aguilar 4.716.982-6

M&A Comercial Importaciones S.A.

LAKMI S.A. RUC: 80054786-1 E-mail: lakmi sa@hotmail.com

2) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: DISTRIBUIDORA DIANITA
RUC: 814961-5
REPRESENTANTE LEGAL: SR. MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
C.I. N° 814.961
DIRECCIÓN:
PRINCIPAL: DR. FACUNDO INSFRÁN E/ TACUARÍ Y JAIME SAN JUST – CORONEL OVIEDO
SUCURSAL: COLON C/ INDEPENDENCIA NACIONAL – EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: 0981-980-068
CORREO ELECTRONICO: manu.mendez@hotmail.com

MONTO: GS. 214.203.774

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA C.I. Nº 1.
Milton F. Martínez R. Encargado U.O.C. Municipalidad de Nueva Colombia

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta representada mediante Póliza de seguro
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de cédula de Identidad del propietario de la empresa
- Constancia de RUC.
- CONSTANCIA DE SIPE N° 1612245

3) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: COMERCIAL CAMARAZZA
RUC: 4716982-6
REPRESENTANTE LEGAL: SRA. RUTH DAHIANA CAMARAZZA AGUILAR
C.I. N° 4.716.982
DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ KM 17,8 C / ESPAÑA – CAPIATÁ
TELÉFONO: 0976- 172993
CORREO ELECTRONICO: calzadoscamarazza@hotmail.com

MONTO: GS. 222.555.000

CORTI S.A. RUC: 80100250-8

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta representada mediante Póliza de seguro
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la

MIDONA PRODUCIENDO CON ... Tte. Rojas ...

M... Industrial Comercial Representaciones S.A.

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DE LA PROF. ADA AQUINO DE F...

DISTRIBUIDORA DIANITA de Manuel Antonio Méndez González Ruc: 814961-5 Cel: 0981 980 068 Cnel. Oviedo - Paraguay

AKMI S.A. RUC: 80054786-1 E-mail: lakmi.sa@hotmail.com

Comercial Camarazza de Ruth Dahiana Camarazza Aguilar 4.716.982-6

Dirección General de Contrataciones Públicas

- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010
- Copia de cédula de Identidad de la propietaria de la empresa
- Constancia de RUC.
- CONSTANCIA DE SIPE N° 1613211

4) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS
RUC: 411382-9
REPRESENTANTE LEGAL: SRA. AIDA AQUINO DE FARIAS
C.I. N° 411.382
DIRECCIÓN: CERRO CORÁ N° 276 C/ BALDERRAMA – LUQUE
TELÉFONO: 021-642482 0981-224681
CORREO ELECTRONICO: aiditaaquino@hotmail.com

MONTO: GS. 219.180.585

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA C.P. Martínez R. Encargada U.O.C. Municipalidad de Nueva Colombia

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta representada mediante Póliza de seguro
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010
- Copia de cédula de Identidad de la propietaria de la empresa
- Constancia de RUC.
- CONSTANCIA DE SIPE N° 1612819

5) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
REPRESENTANTE LEGAL: SR. PABLO ANTONIO AGUILAR GODOY
C.I. N° 4.029.221
DIRECCIÓN:
14 DE MAYO C/ PROF. TEODOSIA RAMIREZ –PIRAYU
TTE. ORREGO QUINTANA N° 938 - ISLA PUCU

CORP S.A. RUC: 80000250-8

Camarazza Comercial de Ruth Dahiana Camarazza Aguilar 4.716.982-6

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS

DISTRIBUIDORA DIANITA de Manuel Antonio Méndez González Ruc: 814961-5 Cel: 0981 980 068 Cnel. Oviedo - Paraguay

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.

LAKMI S.A. RUC: 80054786-1 E-mail: lakmi.sa@hotmail.com

TELÉFONO: 021-3385170
CORREO ELECTRONICO: lakmi.sa@hotmail.com

MONTO: GS. 217.983.600

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta representada mediante Póliza de seguro
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de cédula de Identidad del representante legal de la empresa.
- Copia de Escritura de la Constitución de la empresa
- Constancia de RUC.
- CONSTANCIA DE SIPE N° 1613181

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA
Milda F. Martínez R. Encargada U.O.C. Municipalidad de Nueva Colombia

6) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: DV CORP S.A.
RUC: 80100250-8
REPRESENTANTE LEGAL: SR. DIEGO CARLOS VENICA AGUILAR
C.I. N° 3.526.578
DIRECCIÓN: CALLEJÓN CHAMACOCO C/ FORTÍN CAMACHO – FERNANDO DE LA MORA ZONA SUR
TELÉFONO: 0991-796-696
CORREO ELECTRONICO: licitaciones@dvcorp.com.py

MONTO: GS. 217.918.638

DV CORP S.A. RUC: 80100250-8

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta representada mediante Póliza de seguro
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.

INSTITUTO DE ARTE GUARANIA DE LA PROF. AIDA AQUINO DE ROJAS

DISTRIBUIDORA DIANITA de Manuel Antonio Méndez González Ruc: 814961-5 Cel: 0981 980 068 Chel. Oviedo - Paraguay

Camarazza Comercial de Ruth Daniana Camarazza Aguilar 4.716.982-6

LAKMI S.A. RUC: 80054786-1 E-mail: lakmi.sa@hotmail.com

- Copia de cédula de Identidad del representante legal de la empresa.
- Copia de Escritura de la Constitución de la empresa
- Constancia de RUC.
- CONSTANCIA DE SIPE N° 1610391

7) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.
RUC: 80004910-1
REPRESENTANTE LEGAL: SR. CELSO ALCIDES VARGAS MEDINA
C.I. N° 1.509.999
DIRECCIÓN: AV. BERNARDINO CABALLERO C/ DR. SANTOS CANILLAS – CONCEPCIÓN - PARAGUAY
TELÉFONO: 0331-24 26 86
CORREO ELECTRONICO: sangregoriosrl@gmail.com

MONTO: GS. 246.879.660

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA
C.P. Mirta F. Martínez R. Encargada U.O.C. Municipalidad de Nueva Colombia

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta representada mediante Póliza de seguro
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de cédula de Identidad del representante legal de la empresa.
- Copia de Escritura de la Constitución de la empresa
- Constancia de RUC.
- CONSTANCIA DE SIPE N° 1574550

CORP S.A. RUC 80010250-8

8) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
RUC: 80024252-1
REPRESENTANTE LEGAL: SR. MARÍA DIGNA MÉNDEZ ESCOBAR
C.I. N° 885.503
DIRECCIÓN: MANDYJUPECUA C / VICTOR RUIZ DIAZ – MARIANO ROQUE ALONSO
TELÉFONO: 021-756318 021 756319
CORREO ELECTRONICO: myficsa@rieder.net.py myficsa01@rieder.net.py

MONTO: GS. 230.976.000

Camarazza Comercial
de Ruth Dahiana Camarazza Aguilar
4.716.982-6

Documentos Presentados.

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez González
Ruc: 814961-5 Cel: 0981 980 068
Cnel. Oviedo - Paraguay

LAKMI S.A.
RUC 80056786-1
E-mail: lakmi.sa@hotmail.com

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta representada mediante Póliza de seguro
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de cédula de Identidad del representante legal de la empresa.
- Copia de Escritura de la Constitución de la empresa
- Constancia de RUC.
- CONSTANCIA DE SIPE N° 1613218

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Mirta F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Observaciones:

- **La empresa DISTRIBUIDORA DIANITA manifiesta:**

  - Que la empresa DV CORP S.A. :
  1- En la hoja 51 presenta CCT Vencido (4-10-2020)
  2- En la hoja 52 presenta Certificado de cumplimiento con el IPS vencido (17-09-2020)
  3- En la hoja 58 presenta Dec. Jurada de la Contraloría únicamente de la S.A., no así de los socios como exige la Ley N° 6355/2019.
  4- Presenta C. de Origen de la leche, sin embargo no presenta la Autorización del Fabricante, conforme lo exige la circular N° 11/2019 de la DNCP

  - Que la empresa LAKMI S.A.:
    1- No presenta la Autorización del Fabricante exigido en la circular N° 11/2019 de la DNCP para beneficiarse con el Cer. De Origen de los Productos de los ítems 1,2,4,5,6,7,8,9 y 10

- **La empresa LAKMI S.A manifiesta:**

  - Que la empresa COMERCIAL CAMARAZZA. :
    1- No presenta RE, RSPA ni Cert. De Origen de ninguno de los productos que comprende su oferta.
    2- Su patente comercial lo habilita para la venta de calzados, también en sus facturas presentadas se observa que su actividad es la venta de calzados.

  - Que la empresa GASTRONOMÍA DOÑA RAQUEL. :
    1- Su actividad principal es la de Otros servicios de Suministros de Alimentos para consumo inmediato NCP (más conocido como catering; es decir no está habilitado para la venta de alimentos que no sean de consumo inmediato (según Constancia de RUC).

LAKMI S.A.
RUC: 80100250-8

GASTRONOMÍA DOÑA RAQUEL

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FRANCO
DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez González
Ruc: 814961-5 Cel: 0981 980 068
Cnel. Oviedo - Paraguay

Camarazza Comercial
de Ruth Dahiana Camarazza Aguilar
4.716.982-6

AKMI S.A.
RUC 80054786-1
mail: lakmi.sa@hotmail.com

- **La empresa GASTRONOMÍA DOÑA RAQUEL manifiesta:**

  - Que la empresa M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. :
    1- Presenta Certificado de Origen Nacional de Poroto con Marca, siendo obligatorio la compra del producto de la agricultura familiar o del departamento (lo cual es avalado con la Declaración Jurada propia)

  - Que la empresa COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L :
    1- Su planilla de precios está modificado

  - Solicito concretamente que la planilla de precios de los diferentes oferentes se verifique si se cumple con el requerimiento de la Agricultura familiar de manera genérica.
  - En la hoja 34 de nuestra oferta se adjunta Constancia de Registro de Establecimiento de la INAN como elaborador Cat. 16 y Distribuidor en cat. 17
  - En la hoja 33 se constata en la patente que la empresa es elaborador y distribuidor
  - Solicito de manera genérico que las Autorizaciones de los fabricantes se encuentren debidamente validadas mediante originales o copias autenticadas.

- **La empresa M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A manifiesta:**

  - Respecto al ítem del poroto somos fraccionadores de granos, compramos los productos nacionales y les ponemos nuestra marca.

Se da por concluido el acto siendo las 13:00 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Sra. Milva Martinez
C.I. N° 2.619.534
Encargada de U.O.C.

C.P. Milton F. Martínez R.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL

Sr. Miguel Santander
C.I. N° 3.035.389
Por INSTITUTO DE ARTE CULINARIO

Comercial Camarazza
de Ruth Dahiana Camarazza Aguilar
4.716.982-6

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez González
RUC: 814961-5 Cel: 0981 980 068
Chef. Oviedo - Paraguay

Sr. Hector Báez
C.I. N° 3.976.355
Por DISTRIBUIDORA DIANITA

LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
E-mail: lakmi.sa@hotmail.com

Sr. Pablo Aguilar
C.I. N° 4.029.221
Por LAKMI S.A.

Sr. Nelson Torres
C.I. N° 4.377.515
Por COMERCIAL CAMARAZZA

LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
E-mail: lakmi.sa@hotmail.com

Sr. Adolfo Lopez
C.I. N° 4.279.560
Por DV CORP S.A.

DV CORP S.A.
RUC: 80100250-8

Sr. Hugo Ferreira
C.I. N° 4.329.243
Por M Y F I.C.S.A.

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.

Sr. Rodrigo Figueredo
C.I. N° 3.826.017
Por GAS. DOÑA RAQUEL

GASTRONOMÍA DOÑA RAQUEL
PRODUCIENDO CALIDAD
Tel. 0971-222 359 / Caraguatay - Paraguay